



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. I 2961

DIA MES AÑO

22 de febrero de 2018

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL JOSE ALBERTO QUEZADA SANCHEZ

DOMICILIO

GIRO DONATO GUERRA N-3
NEVERIA

SANTA ROSA

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

APERTURA DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018

FORMA IMPRESA

47.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

HORARIO 7:00 A 22:30 HRS

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA
MULTAS 2015-2018

22 FEB. 2018

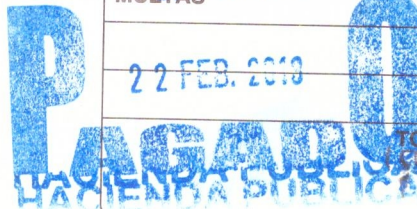
TOTAL \$ 47.00

TOTAL CON LETRA
CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)



HACIENDA PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLÁUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



HM850101108-2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A:

JOSE ALBERTO QUEZADA SANCHEZ

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL DONATO GUERRA N-3

DOMICILIO

NEVERIA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S)

DIA 22 de febrero de 2018

No. I 2961



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

2018



HM850101108-2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO